



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE CORRIGEN ERRATAS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES COLABORADORES DE APOYO EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA “ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2019/20.

El artículo 1 de la citada convocatoria queda redactado como sigue:

Artículo 1.- Se convocan 5 becas para estudiantes colaboradores de apoyo en la Residencia Universitaria “Alberto Jiménez Fraud” para el curso 2019/20:

- 2 becas para tareas informáticas,
- 1 beca para actividades deportivas,
- 1 beca para actividades culturales, y
- 1 beca para actividades de igualdad de género.

El alumnado que opte a más de una beca deberá indicar en la solicitud el orden de preferencia que quiere establecer entre las becas que se convocan, adjudicándose una sola beca por estudiante, y debiendo aportar una solicitud por cada beca solicitada, acompañada del currículum y del proyecto correspondiente.

Málaga, 4 de junio de 2019

El Rector

P.D.

Resolución de 7 de marzo de 2016
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)

El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

04/06/2019 12:09 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: E4A40B69FAE8B5F0

